

La abogada Beatriz Gil alerta sobre la incapacidad del sistema judicial

La abogada Beatriz Gil fundadora de la consultora independiente GIL TEIXIDO (BGT CONSULTORS) alerta sobre la incapacidad del sistema judicial tradicional para adaptarse a la era post-covid'19 y apuesta por el FAST TRACK como sistema de resolución alternativo

Son las 12 del mediodía y en un juzgado cualquiera de Cataluña, los abogados esperan con sus mascarillas a entrar en la sala de declaraciones. En la sala el micrófono está protegido con una bolsa de plástico (desconociendo cada cuanto se cambia la protección). Tras la lectura de derechos el investigado informa que sólo contestará a las preguntas de su letrada. Cuando empieza la declaración la funcionaria aporrea con dos dedos el teclado de un ordenador de la sala y transcribe "a su manera" las respuestas. "Aquí no se graban las declaraciones. Esto no es un juicio". Finalmente se entrega un pliego de "papeles" a cada parte : uno con la lectura de derechos, otro con la declaración (que se ha comido más de la mitad de las explicaciones del investigado, dicho sea de paso) .

Al acabar, ya en la puerta de la sede judicial, el abogado de la acusación le manifiesta a la abogada de la defensa que "pueden llegar a un arreglo" que si se pagan los 1.500 € que se reclaman por "estafa" se retiraría de la acusación, y admite que es un asunto más económico que otra cosa lo que deja en evidencia que , una vez más, se ha interpuesto una querella para "agilizar" llegar a un acuerdo, instrumentalizando la justicia penal para los intereses privados que en la justicia civil tardarían años en resolverse.... O no. Tal vez no.

Tal vez ha llegado el momento de apostar de verdad por los sistemas alternativos de resolución de conflictos (ADR Alternative dispute resolution). Pero primero se debe admitir una realidad que a nadie le gusta: La mediación ha fracasado en España. Y no importan las razones (hay muchas) .Lo importante ahora es preguntarnos cual es la alternativa: Como se resuelve rápidamente los problemas de los ciudadanos ante una litigiosidad en aumento tras el COVID'19, con una justicia tradicional colapsada e inadaptada y un sistema de mediación fracasado?. La respuesta está en los procedimientos arbitrales acelerados, abreviados o FAST TRACK. El Grupo de Trabajo II de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional esá trabajando en este campo ya explorado por diversas instituciones (La Cámara de Comercio de Estocolmo, el Centro de Arbitraje Internacional de Singapur, e incluso recientemente el Tribunal Arbitral de Barcelona)

El procedimiento de arbitraje rápido para particulares es la única salía a la situación actual para dar una respuesta rápida ante un conflicto a particulares. En unos días se puede obtener una resolución por parte de un experto en la materia que dictará una resolución (Laudo) con las mismas garantías que otorga un sentencia judicial , pero de forma rápida y abaratando los costes de un proceso judicial en más de un 50%. (Sentencia del Tribunal Constitucional 15/1989 de 26 de enero el arbitraje es "un equivalente jurisdiccional, mediante el cual las partes pueden obtener los mismos objetivos que con la jurisdicción civil, esto es, la obtención de una decisión al conflicto con todos los efectos de la cosa juzgada, con la declaración de los derechos y obligaciones recíprocas de las partes de la controversia, y que se encuentra revestida de 'auctoritas' por imperativo de la Ley") .

Lo que no ha resuelto el sistema público, lo resolverá la iniciativa privada, pero accesible para todos.
Ante un mundo nuevo, una nueva justicia.

CONTACTO

GIL TEIXIDO (BGT CONSULTORS)

Beatriz Gil (Fundadora)

www.gilteixido.es

Datos de contacto:

Wonder World Media
665775878

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Derecho](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>